

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 39
SESIÓN ORDINARIA
20 DE OCTUBRE DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre del 2025.
5. Tratamiento y aprobación en segunda e instancia final sobre la propuesta de la Tercera Reforma del Presupuesto del GADM de Chunchi correspondiente al ejercicio económico 2025, contenido en el Oficio 03-REFORMA PRESUPUESTARIA No. 3-JEFATURA FINANCIERA-GADMCH-CHUNCHI-2025 de fecha 26 de Septiembre del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe financiero del GADMCH.
6. Conocimiento y de ser factible autorización al ejecutivo cantonal PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PAGO INVERSIÓN POR LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - BONOS DE ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS; Nro. MEF-2024-0033, EMITIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - "LA NORMA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DE CAPITAL, Y SUS MECANISMOS DE PAGO, PARA CUMPLIR CON (...) OBLIGACIONES NO PAGADAS Y REGISTRADAS DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS" - EL TITULO II DEL ACUERDO REFERIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, REGULA: EL "PAGO DE OBLIGACIONES NO PAGADAS Y REGISTRADAS EN LAS ENTIDADES DEL TESORO, DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS, A FAVOR DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) CON CARGO AL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DE CAPITAL MEDIANTE DACIÓN DE PAGO CON BONOS DE DEUDA PÚBLICA" Y EL ACUERDO Nro. MEF-2025-0008-A SRA. MGS. SARIHA BELÉN MOYA ANGULO - MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EXPEDIDA: LA POLÍTICA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE PAGOS DEL TESORO NACIONAL.
7. Lectura, conocimiento y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2025-003-I de fecha 29 de septiembre del 2025 suscrito por la Abg. Marlene Cuñas Procuradora Sindica Municipal, en relación al Informe N°.026.JEF-UTTTSVCH-2025 de fecha 26 de Agosto del presente año sobre el expediente emitido por la Abg. Dayann Marisol Quito. Mgtr. Jefa de la Unidad Técnica Municipal de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, adjuntando el INFORME TECNICO DE INCREMENTO DE CUPOS solicitada por la compañía limitada de taxis convencional Arturo Ordoñez Pinos ARORPINOS.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

8. conocimiento y de ser factible resolución sobre el oficio sin número, de fecha 20 de octubre de 2025, suscrito por el señor Luis Gilberto Quito Guamán, presidente de la FORCACH, mismo que solicita de que el GAD Municipal autorice mediante como dato 327,87 metros cuadrados que corresponden a los lotes número 15 área 124.99 metros cuadrados, lote número 32 área 106.18 metros cuadrados y lote número 33 área 96,70 metros cuadrados para la construcción de la sede de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, para lo cual solicita de que el GAD Municipal entregue como dato por el periodo de 100 años.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Lunes 20 de Octubre del 2025 a las 15H35 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo. **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes señor alcalde, señor secretario, compañeros y compañeras presente; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Que tengan una buena tarde todos, compañeros, señor alcalde, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, toda vez que ha sido constatado el quórum, existe la totalidad de los señores y señoritas concejales, por ende existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Concejo actúa en calidad de Secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señor secretario, señorita vicealcaldesa, señorita concejal, señores Concejales, reciban un fraterno saludo y sean bienvenidos una vez más a una sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para lo cual una vez que contamos con el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión por favor, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venia dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. Señor alcalde, señores y señoritas Concejales, hacer mención de que el señor Alcalde ha solicitado de que se incluya dentro de un punto del orden del día el siguiente documento que me permito dar lectura para consideración y de ser factible autorización por parte del Concejo Oficio sin Número de fecha 20 de octubre del 2025, suscrito por el señor Luis Gilberto Quito Guamán, Presidente de la FORCACH, mismo que en su parte pertinente menciona que solicito de la manera más comedida se disponga quien corresponda nos facilite 327,87 metros cuadrados que corresponde a los lotes número 15, área 124,99 metros cuadrados, lote número 32, área 106,18 metros cuadrados y lote número 33, área 96,70 metros cuadrados para la construcción de la sede de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi y de interés social como dato por un periodo de 100 años, es todo cuanto reza del presente documento que se pone a consideración por parte del Presidente y Ejecutivo del GAD Municipal para el seno del Concejo, para que en caso de ser factible, se proceda a autorizar de que se incluye en el orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, señores Concejales, bueno si me permiten, justamente el pedido es que le hago hoy día es porque en la mañana vinieron a hacerme la entrega de este oficio o si no hubiese yo pasado con tiempo para que se pueda resolver, pero bueno, en todo caso es el pedido que hacen la FORCACH, recordarán que la sesión anterior habíamos hablado sobre el asunto del comodato del terreno a la FORCACH, entonces para proseguir con el trámite, planificación y jurídico necesita justamente la autorización del Concejo para, si es que se les da en comodato o no a la FORCACH, para que con ello enseguida empiecen a hacer la documentación pertinente y a dar trámite legal y proceder luego con la entrega en comodato del terreno, pero para ello, como les digo, mil disculpas, hubiese querido tener este documento más antes, pero hoy justamente me hacen la entrega de este documento, entonces para agilizar, porque ellos también andan con la desesperación de que será, no será, van a dar, no van a dar, en fin, entonces preferible ya adelantar el proceso esto por eso pedía yo a ustedes que si fuera tan amable se pueda considerar y tratar el tema. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno, sobre la aprobación del orden del día y de la misma manera la factibilidad de que se incluye el punto solicitado por su autoridad. Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario, de igual manera que se incrementa el punto antes mencionado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado el orden del día y que se incrementa el punto mencionado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Joseph.- Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas Concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el orden del día con el punto que ha sido solicitado, incluido dentro del orden del día de la presente sesión ordinaria de Concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 16 de Octubre del 2025. **Abg. Cristian Landy.-** En este punto señor alcalde, señores y señoritas concejales hacer mención de que mentada acta fue remitida a su autoridad como de ustedes, señores y señoritas concejales, con el objetivo de que se analice, verifique y de ser factible, se aprueba en la presente sesión ordinaria de Concejo. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias; señores concejales, está en consideración la aprobación del acta realizada en sesión ordinaria efectuada en fecha 16 de Octubre del año en curso, para su respetivo conocimiento y aprobación señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario, agradecer el trabajo que se realiza de las actas que se remiten a concejo. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el acta de sesión Ordinaria de fecha 16 de Octubre del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Tratamiento y aprobación en segunda e instancia final sobre la propuesta de la Tercera Reforma del Presupuesto del GADM de Chunchi correspondiente al ejercicio económico 2025, contenido en el Oficio 03-REFORMA PRESUPUESTARIA No. 3-JEFATURA FINANCIERA-GADMCH-CHUNCHI-2025 de fecha 26 de Septiembre del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe financiero del GADMCH. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, hacer mención de que toda vez de que ha sido aprobada en primera instancia la reforma al presupuesto que ha sido dado lectura en líneas anteriores en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre del 2025, está para conocimiento análisis de ser factible aprobación en segunda instancia de la reforma presupuestaria manifestada en líneas anteriores, para lo cual se encuentra presente en la sala el Magíster Lino Novillo, Jefe Financiero del GAD Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señores concejales, justamente, para la aprobación en segunda y definitiva instancia sobre la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

propuesta de la tercera reforma de presupuesto, he pedido que el ingeniero Lino Novillo, por favor nos pueda extender una explicación, si es que hay algo pendiente, señores Concejales, pues tengan la bondad, se les puede comunicar señor financiero. **Mgs. Lino Novillo, Jefe Financiero.** Sí, muy buenas tardes señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, señores ediles del cantón Chunchi, compañero Secretario, doctor Landy, de conformidad con la primera sesión celebrada para la aprobación, de conformidad con lo que emite la norma que en dos sesiones se debe aprobar lo que es la reforma, se puso a conocimiento la documentación entregada por cada una de las áreas como es de Obras Públicas, de Turismo, de Cuerpo de Bomberos y de TICS, conforme los requerimientos que se realizaron, en donde ellos son las áreas requirentes y motivadoras para que se pueda hacer esta reforma, señor Alcalde, de conformidad de alguna inquietud, alguna aclaratoria por parte de los señores Concejales, sin más tener que aumentar a esta intervención mía, que de conformidad con el oficio emitido por el señor Concejal Santiago Montero, de fecha 13 de octubre, solicita información que corresponde al área de Obras Públicas, al área de Turismo y al área de TICS, en donde prácticamente los compañeros están ya presentando la información de conformidad con el requerimiento que realiza el señor Concejal Santiago Montero, aclarando que en el tercer párrafo manifiesta que la información debe ser presentada por el Magister Lini Novillo, no existe ese nombre, es Lino Novillo, de conformidad error, a lo mejor en tipeo, pero mi nombre es Lino Novillo, señor alcalde, de conformidad con cualquier inquietud de los señores concejales, estoy para absorber y para cualquier inquietud poder responder de manera sustentada mi señor Alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Gracias ingeniero, señores concejales, está justamente en consideración de ustedes, si es que existe alguna inquietud, alguna duda, alguna pregunta, para poder caso contrario proceder a la aprobación de la segunda y definitiva instancia del presupuesto, si no existe alguna inquietud, alguna duda, si es que algún señor Concejal puede elevar a moción para que se apruebe dicha reforma, está en consideración de ustedes señores concejales, hasta preocupación me ha dado a mí, porque en verdad ustedes saben, se ha estado quedando muchísimo tiempo eso, pero era necesario poder ya aprobar esta reforma, trasladar los recursos de diferente unidad que estaba ahora que pasa a la Unidad de Acción Social, esperemos ya que con esta reforma podamos ya dar pasos firmes y poder ya avanzar con lo que es el proceso de la piscina, si algún señor concejal de pronto eleva a moción para la aprobación de dicha reforma, por favor está en consideración de cada uno de ustedes. **Abg. Cristian Landy.** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita Vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.** Señor Alcalde, compañeros Concejales, Ingeniero Lino Novillo, Jefe Financiero, me permito elevar a moción para que se apruebe en segunda instancia final sobre la propuesta de la tercera reforma del presupuesto del GAD Municipal de Chunchi, correspondiente al ejercicio

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

económico 2025, contenido en el oficio 03 reforma presupuestaria número 3 jefatura financiera-GADMCH- Chunchi 2025, de fecha 26 de septiembre del 2025, también con el pedido de que se ejecute lo más pronto posible, en vista de que ya se va a terminar el año y aún el presupuesto lo tenemos disponible y muchas obras todavía pendientes de ejecutarse. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** De igual manera se solicita que los técnicos agilicen el proceso para que ojalá en este año se ejecute ese presupuesto, apoyo la moción vertida por la compañera vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias existe una moción acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, si es que algún señor Concejal tiene alguna otra moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe en segunda e instancia final la propuesta de la tercera reforma del presupuesto del GAD Municipal de Chunchi, correspondiente al ejercicio económico 2025, contenido en el oficio 03 Reforma Presupuestaria Número 3 Jefatura Financiera GADMCH Chunchi 2025, de fecha 27 de septiembre del 2025, suscrito por el Magíster Lino Novillo, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi. Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado Señor Secretario, una vez que contamos con el informe desde la Jefatura Financiera y la explicación a detalle del mismo. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Me mantengo en la misma posición de la sesión anterior, señor Secretario mi voto es en contra. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes se ratifica en la moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, con cinco votos a favor y uno en contra por parte del señor Concejal Ingeniero Santiago Montero, resuelven aprobar la tercera reforma del presupuesto del GAD Municipal de Chunchi, correspondiente al ejercicio económico 2025, contenido en el oficio 03 Reforma Presupuestaria Número 3 Jefatura Financiera GADMCH Chunchi 2025, de fecha 26 de septiembre de 2025, suscrito por el Magíster Lino Novillo, Jefe Financiero del GAD Municipal de Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible autorización al ejecutivo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

cantonal PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PAGO INVERSIÓN POR LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - BONOS DE ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS; Nro. MEF-2024-0033, EMITIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - "LA NORMA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PAGO CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DE CAPITAL, Y SUS MECANISMOS DE PAGO, PARA CUMPLIR CON (...) OBLIGACIONES NO PAGADAS Y REGISTRADAS DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS" - EL TITULO II DEL ACUERDO REFERIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, REGULA: EL "PAGO DE OBLIGACIONES NO PAGADAS Y REGISTRADAS EN LAS ENTIDADES DEL TESORO, DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS, A FAVOR DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD) CON CARGO AL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DE CAPITAL MEDIANTE DACIÓN DE PAGO CON BONOS DE DEUDA PÚBLICA" Y EL ACUERDO Nro. MEF-2025-0008-A SRA. MGS. SARAHI BELÉN MOYA ANGULO - MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EXPEDIDA: LA POLÍTICA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE PAGOS DEL TESORO NACIONAL. **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual señor alcalde, se cuenta con el oficio número JF-GADMCG051 2025 de fecha 16 de octubre del 2025, suscrito por el Magíster Lino Humberto Novillo Chiriboga, mismo que en su parte pertinente menciona que se solicita de la manera más comedida se lleve a conocimiento en sesión de Concejo para el respectivo análisis y aprobación para participar en el mecanismo de pago de inversión por los valores correspondientes al Modelo de Equidad Territorial a través de Bonos del Estado, montos que se encuentran pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al GAD Municipal de Chunchi, a partir del mes de julio hasta septiembre del 2025, proceso que debe emitirse con la Resolución de Concejo para proceder con el trámite respectivo pertinente. Señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, hacer mención que de la misma manera se encuentra presente en la sala el Magíster Lino Novillo, Jefe Financiero del GAD Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores Concejales, por favor aquí le voy a pedir la participación del Ingeniero Jefe Financiero para que nos pueda exponer, tenga la verdad Ingeniero. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Nuevamente señor Alcalde, señores Concejales, con respecto a esta temática que está viviendo el país, a la falta de sostenibilidad económica por parte del Ministerio de Economía y Finanzas en la razón de la semana pasada por varias necesidades de los GADS municipales del país, en donde algunos de los municipios se han apegado a esta normativa para a través de bonos financiarse lo que son para los gastos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

corrientes y de inversión, tengo a bien comunicar señor Alcalde, de conformidad con la reunión mantenida hoy con Jonathan Maldonado, analista del GAD de lo que es el Ministerio de Economía y Finanzas, en donde asumimos la responsabilidad del GAD Municipal de Chunchi con el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con el requerimiento presentado en donde me puso te anticipo la responsabilidad sancionatoria que tenemos por parte del Estado a lo que es el Alcalde y lo que es la Dirección Financiera y Tesorería con respecto a lo que es el castigo financiero en el clasificador presupuestario, como mencionaba Ing. Jonathan Maldonado, no existe una cuenta presupuestaria prácticamente alineada o destinada para cubrir lo que es este gasto financiero para nosotros, por lo que son manejo de bonos del Estado, esta es la razón en donde mantuve la conversación conjuntamente con la ingeniera Lucía Martínez, con Iván Muñoz, Laura Núñez, Liseth Espinosa, lo que es estrategias de políticas de los GADS del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde supieron manifestar que es preferible nosotros agotar lo que es por medio del oficio de la alcaldía de pedir de la manera más comedida al Ministerio de Economías y Finanzas para que nos transfieran los deudos, las alícuotas que nos están adeudando con respecto a la información que ya tenemos al día, porque en otro proceso de conformidad con lo que estamos haciendo es un sustento legal normativo en el cual sería una alternabilidad de conformidad que si no nos da la prioridad hasta el fin de mes la transferencia de los recursos, pero como mencionaba Jonathan Maldonado, las transferencias que tienen ustedes son irrisorias, no son soportadas, no son de más grandes como las tienen los municipios, me hablaba de Alausí, me hablaba de Guamote, me hablaba de Colta, me hablaba de Chambo, mismo que nos supera casi con 8 mil dólares, nuestras transferencias aproximadamente es 212 mil dólares, el pago del castigo financiero que se asumiría por cada mes es de 4.90%, estamos hablando de aproximadamente 870 dólares, que en lo posterior cuando venga el organismo de control nos tocaría reponer al alcalde, al tesorero y a mi persona por los 12 meses, porque nosotros tenemos que tramitar hasta para el otro año para lo que son los castigos financieros estaríamos hablando de aproximadamente casi 10 mil dólares, señor alcalde, eso es lo que me hizo ver el Ing. Jonathan Maldonado, lastimosamente a veces nos dejamos llevar por alguien que no está sustentado en el Ministerio de Economía y Finanzas, hablamos con algunos financieros en donde las reuniones tenían que tenemos que obligatoriamente, claro, ellos pueden obligatoriamente, señor Alcalde, porque tienen un capital de respaldo, tienen un sobrante de ejecución presupuestaria de 7 o 8 millones, ellos pueden ponerle inversión y pueden ganar, ellos no van a tener castigo financiero, van a tener un rédito financiero, vuelta nosotros necesitamos automáticamente el dinero para cubrir los gastos corrientes de inversión, nosotros tenemos un castigo financiero y esa es la razón en donde yo me veo abocado hoy día, señor Alcalde, a poner en aclaratoria a nuestros señores concejales y a su persona como máxima autoridad, que esta sería sólo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

una alternativa, esta autorización, pero vamos a hacer y agotar todos los esfuerzos conjuntamente con su persona para nosotros poder tramitar que esos recursos nos transfieran en efectivo, yo como municipio y como administrador financiero no estoy en la capacidad señor alcalde, de 50 dólares mermar del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Chunchi, porque a nosotros nos faltan recursos económicos, tenemos una infinidad de necesidades que a veces nos faltan cincuenta, ochenta dólares para pagar una planilla de liquidación y perder ese valor de casi 870 dólares, para mí sería una mala administración por parte de mi persona, tengo que ser muy franco y frontal ante ustedes señores ediles, señor Alcalde, que esta sería nuevamente, va a ser redundante en esto, sólo sería una alter natividad esta aprobación si en caso de que no se diera, pero señor Alcalde, vamos a hacer justamente todas las gestiones, gracias a Dios aparecieron nuevamente los amigos en el Ministerio de Economía y Finanzas y vamos a estar tramitando el señor Alcalde conjuntamente con usted, haremos el día de mañana a más tardar el oficio para enviar al Ministerio de Economía, de Finanzas, para que nos transfiera las alícuotas que nos están adeudando, porque la información financiera, como decía Iván Muñoz y Laura Núñez decía, lo que queremos es que la información esté al día, le dije, la información está al día, que le mande la captura de lo que se sube la información al SIGEF para automáticamente tomar las medidas inmediatas de despachar lo que son nuestras alícuotas, eso es cuanto tengo que informar señor Alcalde, para mí son buenas noticias y malas noticias, porque tenemos que manejarnos las dos posibilidades, pero gracias a Dios, como le digo, voy a ser redundante, aparecieron los amigos conforme lo que manifestaba Jonathan Maldonado, que él está en toda la potestad de ayudarnos a nosotros de lo que somos Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chunchi para que nuestras alícuotas se transfieran normalmente este año y el otro año, para no estar haciendo ningún convenio, sólo nos tocaría esperar y dejar todo en manos de Dios y en manos de las autoridades para que nos puedan ayudar a subsanar esta necesidad de tener efectivos en nuestras arcas fiscales, señor Alcalde, señores y ediles, este es mi punto de vista. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias ingeniero solo una pregunta; o sea, en definitiva nos va a perjudicar en este sentido **Mgs. Lino Novillo.-** que con 869 con 34 multiplicado por 12 aproximadamente nos sale como 10.000 dólares, o sea, cerrando como 10.000 dólares, nosotros prácticamente vendría el organismo de control porque nos va a decir a qué cuenta presupuestaria aplicaste y en el clasificador presupuestario no está una cuenta asignada de castigo financiero de gasto, no tenemos una cuenta asignada y esa es la razón en donde a nosotros nos alerta conjuntamente lo que decía Jonathan Maldonado, te alerta Lino, tú no puedes incrementar a lo que son gastos financieros, porque no es un gasto financiero, es un castigo financiero, esa es la respuesta señor alcalde. **Arq. Miguel Cóndor.-** Ingeniero una pregunta, en el artículo 30 de la norma técnica que nos adjuntan en la presente norma

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

técnica tiene como objeto normar el proceso de asignación de recursos de programas y preservación de capital y el mecanismo de pago de obligaciones no pagadas y registradas de presupuestos clausurados, lo que nos adeudan es del presupuesto todavía que está en vigencia del 2025. **Ing. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Cada alícuota que se cumple, que corresponde de cada mes, ese periodo se cierra y se abre para el pago de la alícuota del otro mes, no, o sea, no está hablando de ejercicio económico, solo es mensual, cuando hable de ejercicios económicos, ahí estamos hablando de los 12 meses, cuando diga de presupuesto capturado, dice de enero 1 al 31, así es, así se maneja de lo que es de manera, yo también estaba con esa inquietud señor, y le pregunté a Jonathan, dijo no, no te está hablando de ejercicio económico, solo te dice de ejercicio clausurado, el que finaliza, ese sería ya en el ejercicio económico, ya ejecutado sería mi querido señor arquitecto, señor concejal, sería clausurado, ejecutado sin nada. **Arq. Miguel Córdor.-** Y otras también me hablaba sobre que se podía hacer, también paso con deudas mantenidas con el BDE, ¿Qué cuota mensual estamos cancelando al BDE? **Ing. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Por el tema de aproximadamente casi 112 mil dólares mensual, mensual claro, casi 164 mil dólares mensuales estamos pagando, porque casi al año estamos pagando como 600 mil, porque recuerde que tenemos el préstamo de lo que es de la plaza Mariscal Sucre, tenemos de los estudios y tenemos algo turístico. **Arq. Miguel Córdor.-** ¿Y cuánto es lo que nos adeudan en Alícuota? **Ing. Lino Novillo.-** En alícuota nos está adeudando aproximadamente 652 mil dólares, son tres alícuotas, lo que pasa que tenemos que pagar el castigo financiero también en el BDE, es que tenemos que manejar el bono, porque nosotros le damos el bono al Banco del Estado y el Banco del Estado no va a decir yo va a perder los 800 dólares, por qué nosotros estamos pagando la deuda, nosotros perdemos, ellos no pierden, porque ellos son, recuerden que ellos son los acreedores, no son los deudores, usted como acreedor, yo le digo, voy a pagarle menos, no me va a aceptar, usted me paga los 100 mil, no tiene por qué pagarme los 99 mil, eso es el manejo de los bonos. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno, en la mañana había una rueda de prensa de la nueva presidenta de AME, entonces ella mencionaba que había mantenido una reunión en el Ministerio de Finanzas, entonces que habían quedado ya en un acuerdo que iban a iniciar ya con los pagos atrasados de municipios pequeños a municipios medianos y grandes. **Ing. Lino Novillo.-** Se iban a clasificar municipios pequeños, medianos y grandes, pero se iba a trabajar lo que son de los grandes, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria que tengan las arcas del Estado, pero va a ver la preferencia en los municipios pequeños y nosotros nos encontramos en uno de los municipios pequeños, nosotros somos prácticamente la primera fase, somos prioritarios, estamos en un sentido prioritario, por eso decía anteriormente mi querido señor arquitecto, este sería sólo una realidad en el caso de A o B circunstancia nos digan, ¿Sabe qué?, vamos a pagarle por bonos, Sí, aceptamos por bonos, pero siempre y cuando se tramite lo que es el castigo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

financiero, por ejemplo, yo aceptaría un castigo financiero del 1% o del 0.0. **Arq. Miguel Córdor.-** El castigo financiero viene siendo del valor total. **Ing. Lino Novillo.-** Claro, es el valor total, o sea, usted coge y pone en la bolsa de valores los 652 mil, yo quiero hacer en efectivo, yo quiero hacer efectivo este fin de mes, en este fin de mes de los 652 mil quiero hacer efectivo yo los 300 mil dólares, de los 300 mil dólares me castiga el 0 40.90%, imagínense, son casi 900 dólares que se me va a mermar. **Arq. Miguel Córdor.-** O sea es el porcentaje que quedaría en la bolsa de valores. **Ing. Lino Novillo.-** Claro, ese es el costo de manejo de bonos del estado o como se le conoce gastos administrativos, así como nos cobran a nosotros en el banco las comisiones financieras, la bolsa de valores también cobran, pero ellos cobran de gastos de movimientos de bonos del Estado, 4.90. **Arq. Miguel Córdor.-** ¿Cuánto nos adeuda? **Ing. Lino Novillo.-** Multiplíqueme por cuatro noventa dividido para cien o por cuatro noventa por ciento por cero, cuatro noventa. De conformidad, nosotros tenemos la prioridad que en estos días se pueda hacer la transferencia de los municipios pequeños, nosotros estamos ubicados casi en el 25 lugar de lo que somos municipios pequeños y esa es la razón, tengo esa esperanza, por eso fue que asisto a esta reunión con respecto en el trámite tan eficaz que ha hecho la nueva presidenta de AME en poner sus alternativas y sus puntos de vista a lo que es el Ministerio de Economía y Finanzas, en donde si no nos daban esa petición prácticamente nosotros también acudíamos lo que es una paralización, esa es la razón que nosotros estamos prácticamente ya teniendo la alternatividad que nos puedan depositar esos recursos, pero también esto sería de una manera alterna, si por A o B circunstancia el gobierno se nos puede encaprichar, nosotros prácticamente ya recurriríamos a lo que es el bono para poder tramitar de manera inmediata. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** ¿Y más o menos para cuando, cree ingeniero que les pueda decir? **Ing. Lino Novillo.-** Yo pienso que hasta fin de este mes ya nos depositan señor alcalde, sí, de los dos meses, dos meses, porque conforme las arcas municipales tienen para pagarnos de uno a dos meses, dos meses a los municipios pequeños, a los medianos un mes y a los grandes está por ver la disponibilidad presupuestaria. **Lic. Laura Aguirre.-** Ingeniero, viene una consulta por favor, uno de los requisitos era que el municipal no mantenga obligaciones pendientes de pago con el Estado no se tiene obligaciones, porque justo ese era uno de los requisitos. **Ing. Lino Novillo.-** Tocaré ver cómo no, si podemos hacer, automáticamente a nosotros nos descuentan y nos cobran el castigo financiero del bono por el manejo de bonos del Estado, automáticamente nos descuenta el Estado mismo, por eso es la razón que nosotros nos vemos abocados en municipios pequeños, por ejemplo, ¿Qué pasó con Alausí?, tengo conocimiento que Alausí el día viernes prácticamente hizo el retiro de la petición de lo que es a trabajar a través de bonos, hizo el retiro porque imagínense, pagar una sanción o un castigo financiero que se le conoce, representa para nosotros una responsabilidad civil, no administrativa, civil porque son recursos económicos, como

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

mencionaba anteriormente, la asesora de AME decía no, que no se crea el cuentito, no, si va a haber responsabilidad porque no existe la cuenta presupuestaria donde que manifiesten el clasificador presupuestario con la 5, 6 que diga castigos financieros por manejo de bonos del Estado, si tenemos una cuenta, pero dice bonos del Estado inversión y no estamos invirtiendo, nosotros estamos vendiendo para que a nosotros nos den el valor en efectivo con el castigo ya financiero, no nos van a dar el 100%, nos van a dar aproximadamente el 99.5%. **Lic. Laura Aguirre.-** Complementando a ello, con ese presupuesto, nosotros ejecutaríamos las obras, los proyectos que se tiene pendiente, es preferible tener algo antes que no tener nada. **Ing. Lino Novillo.-** Desde luego, es de 2 millones 546 mil dólares, pagando lo que son impuestos financieros, aproximadamente se nos merma a nosotros de 80 a 90 mil dólares. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Alguna pregunta de pronto, señores concejales, creo que hay una explicación por parte del ingeniero financiero, no sé si queda alguna duda, lo que a mí ya me quedó es de que hay que esperar que nos puedan ya depositar este fin de mes para poder avanzar con lo que está ya en procesos en marcha prácticamente. **Ing. Lino Novillo.-** Sería de elaborar un oficio señor alcalde dirigido a la ministra de Finanzas para que se nos transfiera y de conformidad con este documento que voy a emitir, está mandada la información al día para que evidentemente el Estado revise. **Lic. Jessica Reyes.-** Solo una aclaración de pronto porque en el punto del orden del día está conocimiento y de ser factible autorización para participar, o sea directamente como que nosotros el Concejo autorizamos, pero realmente si nos regimos al artículo del COOTAD, nosotros prácticamente autorizamos como quien dice al señor Alcalde, que en este caso es la máxima autoridad, entonces sería de que nuestro señor secretario, le reforme aquí nomás de que conocimiento y autorización del pleno del Concejo al Alcalde, porque nosotros aquí prácticamente se entiende como que nosotros estuviéramos autorizando directamente para los títulos de crédito, de ahí más bien felicitarles porque es procedente y más allá de eso hay un acuerdo ministerial y es la única forma en que podemos nosotros también recaudar y también porque prácticamente son dineros que el Estado nos debe, o sea, no es que nosotros vamos a invertir o vamos a gastar en, o sea, nuevos recursos, son algo que ya nos deben, más bien es para recaudar, eso sería con esa observación. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, se procede a tomar en consideración lo antes manifestado y como bueno acabamos de decir por parte del Pleno del Concejo, el punto en sí sería el conocimiento y de ser factible autorización para que el Concejo en pleno le autorice al Ejecutivo cantonal, en este caso a usted señor Alcalde, para participar en el mecanismo de pago de inversión por los valores correspondientes al modelo de equidad territorial que se encuentra pendiente de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al GAD Municipal de Chunchi Bonos de Estado. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto, señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

cantón Chunchi

LIBRO DE ACTAS

secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Dado que el GAD Municipal del cantón Chunchi tiene que ejecutar los proyectos en avance en adelante y progreso cantonal y necesidades de la comunidad Chunchaña, se mociona el punto, para la autorización al ejecutivo cantonal para participar en el mecanismo de pago de inversiones por los valores correspondientes al modelo de equidad territorial que se encuentran pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, mi moción sería por favor ingeniero, al Ejecutivo, dando cumplimiento a las funciones y atribuciones del Concejo Cantonal, que este proceso se dé a conocer cómo van los avances a mis compañeros concejales y a mi persona, dado que intervienen recursos municipales, si quisiéramos saber el proceso posterior, caso de ser aprobación esta tarde, cómo se va a mantener este mecanismo, este modelo de equidad territorial se mociona el particular señor Secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, hay una moción vertida por la señorita concejal Laurita Aguirre, si es que existe algún señor Concejal que acoja la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno, una vez que se ha escuchado la explicación del señor financiero ingeniero Lino Novillo, también se ha despejado algunas inquietudes, por parte de los compañeros concejales, apoyo la moción vertida por la compañera licenciada Laurita Aguirre. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción acogida por parte del licenciado Edgar Naranjo acogiendo la moción si es que existe alguna moción por parte de algún señor concejal, si no existe alguna otra moción señor Secretario, tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se autorice al Ejecutivo cantonal para participar en el mecanismo de pago e inversión por los valores correspondientes al modelo de equidad territorial que se encuentran pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas del GAD Municipal de Chunchi, Bonos de Estado, señor Concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Mi voto es en contra señor Secretario, debido a que en la situación en la que nos encontramos, al presupuesto bajo que manejamos, en caso de que aprobemos el cobro en bonos, se tendría que aplicar el castigo financiero, que es un porcentaje que se quedaría prácticamente en la casa de valores debido a los gastos administrativos y como ya mencionó el ingeniero, haya la predisposición de parte del Ministerio de Finanzas de que van a hacernos llegar las transferencias de los recursos que nos adeudan. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Frantz Joseph.- Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, con cinco votos a favor y uno en contra por parte del señor concejal arquitecto Miguel Córdor, en base a su voto razonado resuelven aprobar la moción vertida por la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre, en relación a que se autoriza al Ejecutivo cantonal para participar en el mecanismo de pago de inversión por los valores correspondientes al modelo de equidad territorial que se encuentran pendientes de pago por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al GAD Municipal de Chunchi, bonos de estado. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Lectura, conocimiento y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2025-003-I de fecha 29 de septiembre del 2025 suscrito por la Abg. Marlene Cuñas Procuradora Síndica Municipal, en relación al Informe N°.026.JEF-UTTTSVCH-2025 de fecha 26 de Agosto del presente año sobre el expediente emitido por la Abg. Dayann Marisol Quito. Mgtr. Jefa de la Unidad Técnica Municipal de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, adjuntando el INFORME TECNICO DE INCREMENTO DE CUPOS solicitada por la compañía limitada de taxis convencional Arturo Ordoñez Pinos ARORPINOS. **Cristian Landy.-** señor Alcalde, en este punto hacer mención de que en sesiones pasadas el Concejo en Pleno resolvió de que se corra traslado con el expediente completo sobre la solicitud de incremento de cupos realizado por la Compañía de Taxis Limitada Arturo Ordoñez Pinos ArorPinos, en donde mediante memorándum 203 de fecha 23 de septiembre de 2025, se adjunta tanto la resolución como el expediente completo, con el objetivo de que se levante el informe jurídico correspondiente, mismo que ha sido elevado por la Abogada Marlene Cuñas Parada, Procuradora Síndica Municipal, mismo que en su parte pertinente menciona que en virtud del análisis expuesto se ratifique en el criterio jurídico favorable al incremento de tres cupos adicionales solicitado por la Compañía de Taxis Arturo Ordóñez Pinos ARORPINOS CIA LTDA. Siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente y en la Ordenanza Municipal correspondiente, el Plan de movilidad del año 2015, aunque requiere actualización, sigue siendo el instrumento válido y aplicable para sustentar técnicamente este tipo de solicitudes, en tanto no se ha sustituido por uno nuevo, se recomienda a la Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Chunchi, continuar con el trámite correspondiente, previo cumplimiento de las condiciones y documentación establecidas para este tipo de procesos, se recomienda y se sugiere que la Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Vial del cantón gestione con carácter prioritario la actualización del Plan de Movilidad del cantón, a fin de evitar conflictos de interpretación técnica y jurídica en futuras solicitudes similares y garantizar una planificación del transporte acorde con las necesidades actuales del territorio, el presente informe debe ser puesto en conocimiento del respectivo Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en líneas anteriores. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores Concejales, está en consideración el informe emitido por parte de la señorita Jurídica, tenga la bondad para consideración del Pleno de Concejo en la parte pertinente señor Secretario, en todo caso es factible, escuchemos la exposición de la doctora, tenga la bondad. **Abg. Marlene Cuñas, Procuradora Síndica.-** Me han remitido para que emita un criterio jurídico ratificándome o no al respecto de un informe jurídico que ya ha sido emitido con anterioridad por el Procurador Síndico, si bien es cierto ese documento yo no tengo, pero leí en el acta que habían realizado con antelación las recomendaciones del Procurador Síndico, indicando que es factible la asignación de los tres cupos para la Cooperativa de Transportes de Taxis, en ese sentido realicé el informe técnico indicando en las conclusiones que es procedente, toda vez que me permito dar lectura en virtud del análisis expuesto, se ratifica el criterio jurídico favorable del incremento de tres cupos adicionales solicitado por la compañía de taxis Arturo Ordóñez Pinos ARORPINOS si ha limitado siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos establecidos en la normativa vigente y en la ordenanza municipal correspondiente, si bien es cierto, yo había mencionado que el Plan de movilidad del año 2015, aunque requiere actualización, sigue siendo un instrumento válido, totalmente aplicable para sustentar técnicamente este tipo de solicitudes, en tanto no sea sustituido por uno nuevo, se recomienda e indicaba a la Unidad de Tránsito continuar con el trámite correspondiente, previo cumplimiento de las condiciones y documentación establecidas para este tipo de procesos, aquí mi análisis más bien se basa en que si bien es cierto no tenemos un plan de movilidad, que tenemos el Plan de movilidad del 2015 y no se ha actualizado, la administración pública no puede beneficiarse de los propios errores, es un error de la administración no haber actualizado el Plan de movilidad y se requiere, aquí yo le puse que se ponga, que se dé con carácter prioritario la actualización, este Plan de movilidad del cantón, porque eso les corresponde a ustedes también la aprobación al seno del Concejo, entonces por esa razón es que yo emití mi informe pertinente, tomando en consideración también el informe técnico, que si bien es cierto esta cooperativa ya les han asignado a él los tres cupos que están pidiendo, más bien ellos mismos indican en una parte, si mal no recuerdo, que ellos tenían esa autorización, ellos tienen esa autorización pero no les incluyeron, no incluyeran porque me imagino que ellos de inicio no tenían, no contaban de pronto con los recursos para implementar esos tres taxis más, porque aquí hay de los tres una resolución administrativa que si mal no recuerdo me parece que es esta de aquí, por eso

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

la arquitecta de planificación emite su criterio técnico favorable con estos antecedentes de la resolución, entonces por eso ahí también el análisis jurídico indicando que sí es procedente la asignación de los tres cupos, la resolución 001 que ustedes han de haber revisado también, que consta que forma parte de este expediente, en donde se indica en su artículo 7 que la compañía de taxis de Arturo Ordóñez Pinos cuenta con 15 socios conforme la nómina de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador, más se otorga el cupo para 12 socios, exceptuando de este permiso de operación a los señores Aguirre Banderas Iván Fernando, Gualpa Ayaica Caguana Ortiz, de quienes no se ha adjuntado requisito alguno, sin perjuicio de solicitar oportunamente un incremento de cupo bajo la normativa legal y procedimiento respectivo, entonces lo que ahora están haciendo ellos es solicitando esta asignación, por eso yo le pongo en el informe, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que establece la ley, porque es competencia del GAD Municipal otorgar estos cupos, que si bien es cierto ya fueron concedidos, pero en ese momento no cumplieron, como ustedes mismos indican, no cumplieron, pero que en la actualidad ellos sí presentan y cumplen con esos requisitos, es procedente entregarles porque a ellos se les asignó esos cupos, sólo que las tres personas en su momento no presentaron, las razones desconocemos, pero en este momento si se quiere solicitar nuevamente, ellos deberán cumplir con los requisitos que establece la ley, eso no sé si tienen alguna consulta al respecto, pero precisamente por eso se emitió este informe jurídico indicándoles que ella indica que no existe el plan de movilidad, ¿De quién es el error entonces?, ¿Hace cuántos años no realizaron este plan de movilidad?, eso es competencia nuestra, de todos ustedes también analizar esto para que se apruebe y no tengamos esta dificultad, tengo conocimiento que ya están con la contratación para hacer el estudio socioeconómico, esto nos va a ayudar bastante en este plan. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** No sé si me permite señor Alcalde, elevar a moción en cuanto al punto séptimo en donde manifiesta conocimiento y de ser factible la resolución de los informes presentados por Jurídico, Planificación y la Unidad de Tránsito, en cuanto al informe técnico de incremento de cupos solicitado por la Compañía Limitada de Taxis convencional Arturo Ordóñez Pinos ARORPINOS, mi moción sería de que se reúnan las tres áreas, los tres departamentos y presenten entre los tres un solo informe en el que manifiesten una vez que revisen toda la documentación existente, el trabajo en conjunto y que manifiesten si es factible o no es factible, porque si bien es cierto ahorita tenemos en un informe favorable, en otros vuelta que no nos dan paso, entonces para tener nosotros también la idea clara y poder tomar una decisión con toda la seguridad del caso, mi moción es esa. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por parte de la señorita Vicealcaldesa, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción señor Secretario de parte de la compañera. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por el ingeniero Santiago Montero, si es que existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, caso contrario señor secretario tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero. Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, dada la situación si quisiera poner en manifiesto por favor la otra compañía de taxis del cantón Chunchi llamada Chuncheñita Limitada, también habían solicitado en meses anteriores el incremento de los tres cupos que les pertenecen, es por ello que apoyo a la moción, apruebo, pero con la observación de que también se vaya trabajando a la par las dos compañías que han solicitado el incremento de los cupos necesario que se reúnan los departamentos implicados para hablar un solo idioma en concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este caso señorita concejal, sería que se considere todas las peticiones que existen por parte de las diferentes compañías, aprobando lo que hace la moción presentada por la señorita vicealcaldesa y acogida por el ingeniero Santiago Montero. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno también se recomienda de que en los próximos días se reúnan los departamentos de la comisión de Transporte, Planificación, Jurídico, para tener una mejor idea y aclarar este asunto, aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, se ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** A favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad de pleno resuelven aprobar la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, esto es, de que se reúnan las tres áreas (Jurídico, Planificación y la Unidad de Tránsito), los tres departamentos y presenten entre los tres un solo informe en el que manifiesten una vez que revisen toda la documentación existente, el trabajo en conjunto y que manifiesten si es factible o no es factible, porque si bien es cierto ahorita tenemos en un informe favorable, en otros vuelta que no nos dan paso, entonces para tener nosotros también la idea clara y poder tomar una decisión con toda la seguridad del caso. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. Como se manifestó, al momento de realizar la aprobación del mismo, ha sido solicitado por parte del señor Alcalde y de igual manera hubo la apertura por parte del Concejo de que el presente documento

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

conste dentro del punto OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y de ser factible resolución sobre el oficio sin número, de fecha 20 de octubre de 2025, suscrito por el señor Luis Gilberto Quito Guamán, presidente de la FORCACH, mismo que solicita de que el GAD Municipal autorice mediante como dato 327,87 metros cuadrados que corresponden a los lotes número 15 área 124.99 metros cuadrados, lote número 32 área 106.18 metros cuadrados y lote número 33 área 96,70 metros cuadrados para la construcción de la sede de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, para lo cual solicita de que el GAD Municipal entregue comodato por el periodo de 100 años. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, justamente antes de iniciar la sesión les había dado un preámbulo sobre el motivo de tal oficio, es por el sentido de que hoy en la mañana justamente vinieron a hacer la entrega del mismo, para lo cual para poder habilitar más que todo en los trámites pertinentes, si así ustedes el Concejo lo cree pertinente, únicamente aquí el pedido especial es de que se les confiera en comodato terrenos municipales en los cuales esté especificado ya los lotes con sus respectivas medidas y el punto de aquí que piden para 100 años del comodato, ustedes tendrán en cuenta señores concejales, que también ya tuvieron una reunión previa justo con los señores miembros de la FORCACH, en los cuales ya hubo un compromiso previo obviamente con las respectivas documentaciones las cuales facultan los informes técnicos, los informes jurídicos, para los cuales únicamente se necesita el pedido ya oficial en cuanto a lo que es medidas de los diferentes terrenos, entonces por esa razón les pongo en consideración señores concejales, para su conocimiento, consideración y si es posible su aprobación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, sólo hacer mención únicamente de que el presente documento tiene que el Concejo en pleno autorizarle a usted en caso de que sea factible la firma del comodato a favor de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Está en consideración señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita Vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor Alcalde, elevar a moción una vez que ya han definido, han establecido las áreas a entregar en comodato por el tiempo de 100 años a la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, con la finalidad de hacer una construcción de interés social, el área total del lote corresponde a 327.87 metros cuadrados que son en tres cuerpos, el lote número 15 con un área de 124.99 metros cuadrados, lote número 32 con un área de 106.18 metros cuadrados, lote número 3 área de 96.70 metros cuadrados, este sería el lote número 3, pero el área sería de 96.70 ya para la construcción de la sede de la Federación, con la finalidad de agilizar los trámites en vista que en la sesión de concejo anterior ya se dio a conocer al pleno del Concejo, quienes con pleno conocimiento se ha dado paso a que se continúe con el trámite, si bien es cierto como manifestaban el pedido es para 100 años y constaría con una cláusula en caso de que ellos no den uso de acuerdo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

a lo solicitado sea revertido al GAD Municipal y también acotando que se ha revisado la documentación y ellos cuentan con todos los requisitos establecidos o pedidos en los informes jurídicos los cuales fueron presentados en la sesión anterior. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita vicealcaldesa, hay una propuesta, una moción vertida por parte de la señorita Vicealcaldesa, si es que hay algún señor concejal que acoja la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** La Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi FORCACH, en cumplimiento de sus fines institucionales están orientados al fortalecimiento de la organización social, la capacitación de los sectores rurales, el impulso de la producción agrícola y pecuaria, así como la participación comunitaria, se apoya a la moción en cuanto al pedido, de comodato para la construcción de la sede de Federación de Organizaciones Campesinas en el cantón Chunchi, claro, todo este panorama es bajo interés social, desde el GAD Municipal impulsamos para que todos los grupos puedan ser cubiertos con las necesidades que presentan, es por ello que es muy necesario tener un terreno propio de la FORCACH, lo cual sí se solicitaría a los miembros de esta organización que puedan agilizar los trámites pertinentes después de haberles dado el terreno para que ellos puedan construir su propia casa de acogida para las reuniones que ellos tengan, se apoya la moción señor secretario, señor alcalde, compañeros. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción acogida por parte de la señorita Concejal Laura Aguirre, si no existe alguna moción por parte de algún señor Concejal o si no señor secretario, tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre en relación a que se apruebe y se autorice el comodato a favor de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi de interés social, comodato por 100 años de los predios singularizados y descritos en el documento en el cual se adjunta. Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** A favor de la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Apoyo la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** De acuerdo señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Sí, bueno, en este punto únicamente como aclaratoria, en realidad la FORCACH han sido una institución en las cuales hace muchos años no han contado con su propia sede social y para ello es importante teniendo en cuenta que los diferentes cantones de la provincia, las diferentes organizaciones sociales cuentan con su sede propia y pienso que como impulso más para ellos como parte de un cantón, cómo no brindarles ese espacio que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ellos han pedido durante muchos años y para mí me complace de que en esta administración conformada por ustedes señores concejales, por mi persona, que se haya dado paso y atención a un pedido que durante muchos años así lo ha venido haciendo la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, por ello, como digo, complacido en aquello y únicamente de que se a futuro presenten ellos diferentes documentaciones que así se requieran, a pesar que ya están presentadas, toda la documentación únicamente quedaría para que pase a manos del jurídico y elabore su respectivo convenio, previo al convenio, obviamente que tendría que pasar por el seno del Concejo para su debida aprobación, análisis y proceder a lo que ellos tanto han solicitado, dicho esto aprobado la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. . **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto. **NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto señores concejales, si alguien quiere hacer uso de la palabra, por favor. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor alcalde, hacer uso de la palabra, nuevamente hacer un insisto por medio de esta reunión de que no sé realmente qué está pasando con algunos técnicos del GAD Municipal que no pasan ni porque se les entrega los oficios de forma personalmente hay una demora en los informes, por ejemplo, como le manifestaba, yo tengo desde el mes de febrero del año anterior una ordenanza pendiente que está aprobada en primera instancia y bueno, se procedió a realizar los cambios correspondientes y se volvió a remitir, pero hasta el día de hoy, a pesar de que por medio de secretaría también se ha pasado los insistos, entonces es en planificación y financiero, entonces con respecto a eso, de igual manera, bueno, si la ciudadanía ha estado viniendo y en verdad hay obras que tenemos planificadas desde un inicio y como se ha puesto en conocimiento cada que han venido a la atención ciudadana que se ha brindado desde el GAD Municipal, entonces hay un inconveniente en el que dicen, o sea que ya se va a culminar el año y que no hacemos, que no ejecutamos, entonces no sé si fuera posible en base al menos a los procesos de contratación que tenemos, como que decía con los contratos, o sea que ya se dé inicio, porque prácticamente como tienen tiempos establecidos o plazos y si ya está firmado el contrato, si ya se pagó los anticipos, el tiempo sigue transcurriendo y luego después ya en el invierno nos vayan a salir por la época invernal que concedamos una extensión de plazo cuando de pronto no inician el trabajo, otra cosa, también se recibió una comisión del barrio La Paz, en el cual solicitan, no sé, se tenía conocimiento de que ya se asignó el presupuesto en la reforma para ellos, pero que habían venido a hacer el seguimiento algo así en el departamento financiero y que les habían manifestado que no, que no hay ningún valor asignado y solamente es un tramo pequeño, entonces no sé si usted recuerda que se trabajó en eso y no sé si fuera

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

posible mejor atenderles ese pedido y de paso y hasta para el próximo año que tenemos los eventos de promoción cultural y artística, es un lugar muy concurrido por lo que ahí se desarrolla los eventos taurinos, entonces de que sí hay esta mejora y más bien es algo pequeño que pienso que sí está al alcance de la municipalidad, pero también es necesario para los moradores de la comunidad, también en cuanto a los CDIS ya se aprobó en el mes de agosto las reformas, entonces se realizó todos los trámites, nos apersonamos mi persona por delegación de usted, se hizo las actas, se hizo los acuerdos para que se hagan las reformas correspondientes, ya que de aquí del centro del cantón de la Matriz, conscientemente de los daños cedía una parte a los dos centros tanto de Gonzol como de Llagos, pero si fuera bueno señor Alcalde de que ya se ejecute porque prácticamente tenemos solamente este mes para subir procesos y todo, porque usted sabe ya a fines de noviembre o inicios de diciembre son cierres de año y como que no es factible porque ya vienen cierres, siempre hay retrasos en los sistemas a inicio del año ya todos los programas como que se paralizan y luego se nos vaya a caer los procesos, eso señor alcalde de mi parte. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno en este punto para dar respuesta y contestación a lo que menciona la señorita Vicealcaldesa, comentarles señores concejales que de los procesos que han estado hace un tiempo rezagados diría yo, ya empezamos con el proceso de Lliguishi que está en plena ejecución, Patococha, de igual manera estamos en plena ejecución con el comentario que había mencionado el señor Concejal Edgar Naranjo, de que tuvo una conversación previa con moradores creo de la comunidad, las cuales creo que van a venir a conversar porque necesitan hacer un pequeño cambio en cuanto a lo que es la cancha en sí, por cambio de malla, Bueno, eso únicamente sería de conversar con ellos, pero en todo caso ya iniciaron los trabajos allá en el Colegio Quitumbe igualmente ya iniciaron los trabajos que están ya prácticamente con la colocación de la estructura, si no me equivoco señor concejal, armando ya la estructura, en todo caso ya hemos iniciado los trabajos en la Nueva primavera, los trabajos de adoquinado de igual manera ya estamos ya iniciando en lo que se refiere a creo que era terraplenando o algo así, pero en todo caso ya está avanzado los trabajos, lo que sí nos queda pendiente en este caso es, está por subir lo que es San José, está por subir los CDIS, por qué situación en esta, por lo que ustedes saben que hay unas leyes que nos están poniendo en la Ley de Contratación Pública, que una vez nos cambian una cosa, en 15 días nos cambian otra cosa y hasta el momento lamentablemente no tenemos el reglamento, tenemos una ley ya nueva, pero no tenemos el reglamento y no tenemos cómo avanzar con eso, está presupuestado, pero yo para esa partecita, sólo esta partecita, yo sí le pediría que nos explique vía telefónica nada más al ingeniero de Obras Públicas para que rapidito nos pueda, nos pueda informar sobre este asunto, en lo demás, bueno, ya les comento que ya están iniciados todos los procesos con la espera de que nos llegue el reglamento y poder ya ejecutar lo demás, ese es el punto. Voy a proceder a llamarle al ingeniero. ¿Cómo está

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ingeniero?, sabe que estamos en sesión de concejo, le voy a poner en voz alta para que nos dé una pequeña explicación en cuanto a la pregunta que están haciendo los señores concejales, ¿Cuál ha sido el sentido de los otros proyectos, que por qué no se ha subido?, les tengo una explicación más o menos sobre el proceso de contratación pública, que usted conoce muy bien eso, entonces le ponga en voz alta para que nos pueda explicar en esta partecita, tenga la bondad. **Ing. Oswaldo Rosero Director de OOPP.-** Muy buenas tardes con todos, nosotros tenemos ya realizado una planificación para sacar varios procesos de contratación, se han detenido los procesos de contratación en este momento, porque como es de salida de todo el mundo, la LOID lo acaba de ser derogada, entonces en ese sentido se derogó la ley y se volvió a la anterior, sin embargo, existe ya una nueva aclaratoria a la ley, una nueva reforma a la ley, Orgánica de Contratación Pública, sin embargo, reforma la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pero no expiden su reglamento, el reglamento se refiere a cómo se tiene que realizar los procesos de contratación en base a lo que estipula la ley, un ejemplo sería, antes había los procesos en relación a consultorías, eran invitación directa, era lista corta, era concurso público, ahora con la nueva reforma a la ley, todos los concursos, todos los procesos de consultoría bajo la modalidad de concurso público. ¿Ahora qué nos dice el actual reglamento?, que está vigente que los concursos públicos o a partir de 500 mil dólares en el reglamento, pero la ley me dice que a partir de 10 mil dólares son los concursos públicos, ¿entonces en ese sentido a cuál de los dos yo hago caso?, no puedo hacer caso a ninguno de los dos porque estoy con una ambigüedad en este momento de la ley, por eso todas las instituciones públicas estamos esperando a que se actualice el reglamento y ahí sí tenga coherencia tanto la ley como el reglamento en vacíos legales terribles, porque vinieron los entes de control y nos dijeron y cómo aplicaron lo uno o por qué aplicaron, ustedes sabían muy bien que entonces sí nos atan de manos en ese sentido, la otra parte también es que el Estado no nos da las alícuotas que nos corresponden, entonces sí estamos con serios problemas también en cuestión de alícuotas, eso les pudiera explicar un poquito mejor financiero, porque dinero, pero dinero en caja estamos bien cortos la verdad, por ese motivo también se está sosteniendo un poquito la emisión de las partidas presupuestarias, eso sería lo referente a los procesos de contratación que siguen pendientes señor Alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias ingeniero, bueno, les había comentado que los trabajos de Lligüishí, Patococha, Quitumbe, Nueva Primavera, ya están en pleno camino, ahora lo que estamos pendientes son el barrio Flores, San José, Los CDIS, ¿Qué pasó con eso ingeniero? **Ing. Oswaldo Rosero Director de OOPP.-** De igual manera, la ley como se reformó para procesos de contratación de obra, tenemos en este momento solo licitaciones de obra a partir de 10 mil dólares, pero menos de 10 mil dólares se convierten en ínfima cuantía, eso nos dice la reforma actual a la ley, pero el reglamento que nos dice, el reglamento no me dice que solo tengo licitación en esa, que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

escucharon estamos a la espera del reglamento. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, del barrio La Paz, en el mismo contexto ya está todo, inclusive desde Obras Públicas ya ha pasado todo el proyecto, sin embargo, conversando con el departamento financiero es porque ahorita no hay liquidez institucional, es por ello que no se puede aplicar todavía el proyecto que ya está próximo a ejecución. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Ahora, por ejemplo, del barrio San José, nosotros íbamos a hacer y justo ahí nos cambian el reglamento y a la par de eso teníamos que dar un anticipo, era de 73, nos tocaba como 35 mil y nos topamos porque ya no teníamos líquidos, o sea, si así hubiésemos sacado San José, no teníamos la liquidez para si hubiésemos querido, por eso esperemos que salga. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?, caso contrario, continúe con el siguiente punto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, una vez agotados los diferentes puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión siendo el día Lunes 20 de Octubre del 2025 a las 15H22.

Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

